

**DECRETO DE PRESIDENCIA**

Núm. 65 /2014

6 de mayo de 2014

Vistas las actuaciones llevadas a cabo para la provisión de una plaza de peón especialista del servicio de limpieza viaria, bajo la modalidad de contrato de relevo, de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena.

De conformidad con el Acuerdo adoptado en la Junta General del 20 de noviembre del 2013, que aprueba las bases de dicho proceso.

En uso de la habilitación expresa que como Presidente me atribuye el señalado Acuerdo,

**HE RESUELTO**

PRIMERO.- Publicar los resultados de las entrevistas realizadas para la provisión de una plaza de peón especialista del servicio de limpieza viaria, bajo la modalidad de contrato de relevo, de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, que se hará pública en la página web y será expuesta en el tablón de anuncios de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena.

CANDIDATO	PUNTUACIÓN ENTREVISTA
15.363.018-F	14,5
15.364.124-D	14,5
15.987.369-T	14,5
72.578.260-N	14,5
78.893.173-E	13,5
35.773.486-E	11
34.106.412-B	10
15.392.107-R	10
15.399.303-K	7,5
15.362.930-B	6
16.071.007-X	6
44.341.294-P	5
72.466.374-K	5
15.362.372-M	5
15.361.682-M	5
15.384.583-K	3,5
15.379.689-A	2,5



EL PRESIDENTE

Fdo. Arcadio Benitez Davilla

En Eibar a 6 de mayo de 2014